



Dirección de Patrimonio

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN CONVOCATORIA DE SUBASTA PÚBLICA EN PRIMERA ALMONEDA Nº DPMVD-05/2009

En fecha 04 de Septiembre del año 2009 dos mil nueve, el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 151 y 153 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal para el Estado de Nuevo León, convoca al público en general a la Subasta Pública, la cual se llevará a cabo conforme a los siguientes puntos:

I.- La Subasta Pública tendrá verificativo a las 11-once hrs. del día 23-veintitres de Septiembre del 2009-dos mil nueve en el Auditorio "Israel Cavazos", ubicado en la planta baja del edificio de la Secretaria de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario, situado en la plaza principal del centro de Ciudad Guadalupe, Nuevo León.

II.- Los bienes a rematar se integran por un lote compuesto de 61-sesenta y un vehículos en desuso considerados como chatarra los cuales se encuentran depositados en los locales de diferentes Dependencias del Municipio de Guadalupe, ya que debido a sus condiciones físicas no se consideran útiles para el servicio público; y fueron declarados chatarra mediante el acuerdo No. 05 del acta No. 90 correspondiente a la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento, celebrada el día 31-treinta y uno de Julio del 2009 y la autorización para llevar a cabo la Subasta Pública correspondiente, fue autorizada mediante el punto 01 de Asuntos Generales, del acta No.92 de la Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento celebrada el día 28 de Agosto del 2009.

III.- Será postura legal la que cubra el valor del avalúo practicado para tal efecto y el cual asciende a la cantidad de \$ 305,000.00

(trescientos cinco mil pesos 00/100 m.n.).

IV.- Para poder intervenir en la presente subasta, deberán acudir a la Dirección de Patrimonio, sita en la calle Guadalupe No. 116 poniente, en donde se registrarán y se les hará entrega de las Bases de la misma, teniendo para adquirirlas solamente el día de la publicación de la presente en horas hábiles de oficina, las cuales tendrán un costo de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.)

Cd. Guadalupe, Nuevo León a 07 de Septiembre del 2009

LIC. JOSE JUAN GUAJARDO MÁRTINEZ
Síndico Segundo Encargado del Despacho de la
Presidencia Municipal

LIC. HECTOR ARREDONDO CANO Secretario del R. Ayuntamiento C. P. JESUS PAEZ ELIZONDO Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal